



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL		
Materia			
Módulo	INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA Curso académico: 2019/20		
Plan	497	Código	52690
Periodo de impartición	PRIMER TRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA DE ITINERARIO
Nivel/Ciclo	Máster Universitario	Curso	Máster
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	<ul style="list-style-type: none">Susana Lucas Mangas (Departamento de Psicología) (Coordinadora)Manuel Carabias Herrero (Departamento de Pedagogía)Jose Juan Zurro (Departamento de Sociología y Trabajo Social)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<ul style="list-style-type: none">Susana Lucas Mangas: 983 184106 y sulum@psi.uva.esManuel Carabias Herrero: manuel.carabias@uva.esJose Juan Zurro: 983 184614 y josejuan.zurro@uva.es		
Horario de tutorías	Las establecidas por cada docente y publicadas en la web.		
Departamentos	Psicología, Pedagogía y Sociología.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

Con el programa que se presenta en esta guía docente se pretende un acercamiento a la intervención social y comunitaria diferente a otros más tradicionales. A lo largo del programa de la asignatura se trata de la importancia y el rol que el apoyo social puede desempeñar en el contexto de la intervención comunitaria, y se ilustra esa importancia mediante el examen de diversos elementos teóricos y aplicados.

1.1 Contextualización

La asignatura «REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL», forma parte de uno de los itinerarios del módulo 3: «INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL» del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA.



Este itinerario está compuesto por 3 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas: «ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL» (6 ECTS), «INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL» (6 ECTS) y «REDES DE INFORMACIÓN Y APOYO SOCIOLABORAL» (6 ECTS).

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está relacionada con las otras dos asignaturas que conforma el Itinerario de «INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL», como son «ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL» (6 ECTS) y «INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL» (6 ECTS).

Asimismo, tiene como fundamento las asignaturas del módulo común: «EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO» (4 ECTS), «ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO» (4 ECTS) y «LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA» (4 ECTS). Por otra parte, tiene su complemento en otras dos asignaturas del módulo de optatividad: «INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL Y LABORAL» (7 ECTS) y «DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES» (7 ECTS).

Todo ello (junto con el PRÁCTICUM -10 ECTS- y el TRABAJO FIN DE MÁSTER -6 ECTS-), daría a los estudiantes las competencias (conocimientos, estrategias y actitudes) necesarias para el ejercicio de la profesión de psicopedagogo/a en un entorno social y laboral.

1.3 Prerrequisitos

No se exigen

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto

de las diferencias individuales y sociales.

- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

- E1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- E3. Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E4. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E6. Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E7. Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.
- E8. Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

3. Objetivos

1. Conocer la naturaleza, las características de los procesos del aprendizaje adulto y los factores que intervienen en ellos.
2. Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente.
3. Diagnosticar las necesidades formativas de las personas adultas.
4. Comprender la evolución, los planteamientos conceptuales y metodológicos de la orientación profesional en el marco de las transiciones laborales.



5. Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de orientación a lo largo de la vida.
6. Saber diagnosticar las necesidades de las personas jóvenes y adultas en riesgo de exclusión social.
7. Planificar proyectos y programas para la formación, la orientación, la vida independiente y la inserción social y laboral de personas adultas.
8. Conocer las tecnologías de apoyo para la comunicación, la movilidad, la orientación y el control del entorno.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teóricas	25	Estudio y trabajo autónomo individual	55
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Otras actividades			
Total presencial	45	Total no presencial	105

5. Bloques temáticos de la asignatura

Carga de trabajo en créditos ECTS: **6**

a. Contextualización y justificación

Ante la concepción genérica de la intervención psicopedagógica en contextos socio-laborales, y teniendo en cuenta que tal intervención pasa por el diseño y puesta en práctica de itinerarios que faciliten a los ciudadanos el acceso al mercado de trabajo, resulta necesario que el desarrollo competencial de estos profesionales integre los elementos relacionados con los procesos de formación para la ocupación y el empleo, y con las políticas activas que se desarrollan en esta materia. Además, debe incorporar el conocimiento y la comprensión de los instrumentos y estrategias para la información, el asesoramiento y la orientación de los ciudadanos y ciudadanas para su plena integración socio-laboral.

Esta asignatura forma un solo bloque temático en el que se van interrelacionando todos los contenidos de manera integrada.



b. Objetivos de aprendizaje

Que el alumnado sea capaz de:

1. Conocer la naturaleza, las características de los procesos del aprendizaje adulto y los factores que intervienen en ellos.
2. Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente.
3. Diagnosticar las necesidades formativas de las personas adultas.
4. Comprender la evolución, los planteamientos conceptuales y metodológicos de la orientación profesional en el marco de las transiciones laborales.
5. Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de orientación a lo largo de la vida.
6. Saber diagnosticar las necesidades de las personas jóvenes y adultas en riesgo de exclusión social.
7. Planificar proyectos y programas para la formación, la orientación, la vida independiente y la inserción social y laboral de personas adultas.
8. Conocer las tecnologías de apoyo para la comunicación, la movilidad, la orientación y el control del entorno.

c. Contenidos

Bloque 1: Las redes sociales y su implicación para la inserción social y laboral: Concepto y clasificación; la organización y funcionamiento de redes de apoyo; el rol de las administraciones, empresas, sindicatos y otros agentes sociales en procesos de trabajo en red.

Bloque 2: Orientación y búsqueda de empleo.

Bloque 3: Las redes de orientación y apoyo para el empleo. Recursos tecnológicos aplicados a la orientación e inserción social y laboral.

d. Métodos docentes y principios metodológicos

De acuerdo con las características del Máster Universitario en Psicopedagogía, de carácter profesionalizador, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes que hemos agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- a) **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar, pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.

- b) **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, etc.)
- c) **Seminarios.** Son grupos de seminario o talleres, períodos de instrucción basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes y orientado por el profesor, o sesiones supervisadas donde los estudiantes trabajan en tareas programadas y reciben asistencia y guía cuando es necesario.
- d) **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- e) El **trabajo autónomo** tanto **individual** como en **grupo** incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.

e. Plan de trabajo

Dada la diversa procedencia de los estudiantes que se matriculan en el Máster, comenzaremos con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a los aspectos nucleares de la asignatura. Posteriormente se expondrá el cronograma de los contenidos en las diversas semanas de clase, teniendo en cuenta las distintas modalidades docentes: teoría, prácticas, seminarios, trabajo individual, trabajo grupal y evaluación.

En cuanto a la temporalización, se presentarán los contenidos teóricos en clases presenciales. Al mismo tiempo, se facilitará al alumnado materiales (lectura de textos, análisis de documentos, estudios de casos) y orientaciones para realizar las clases prácticas y los seminarios. Simultáneamente se desarrollarán las prácticas (presenciales y/o no presenciales) y los seminarios. La evaluación forma parte de todo el proceso, si bien la evaluación final se realizará al finalizar la asignatura. El trabajo individual, así como la utilización de procedimientos colaborativos para las actividades que se realicen en grupo, será tutorizada por el profesorado.

f. Evaluación

Se realizará un proceso de evaluación continua orientada a ofrecer información sobre la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje y a regular los procesos de aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán en esta asignatura tendrán el objetivo de recoger las evidencias del proceso de consecución, por parte del alumnado, de las competencias generales y específicas descritas en el perfil de formación y concretadas en los objetivos de aprendizaje de la asignatura.



Serán objeto de esta evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el alumnado, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes y desarrollen competencias que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de la asignatura.

La evaluación se llevará a cabo a través de la elaboración de un proyecto individual basado en el itinerario de inclusión socio-laboral de una persona (caso) contextualizado en una comunidad autónoma diferente. El proyecto deberá incluir los conocimientos que cada una de las asignaturas del itinerario del máster aporta al caso, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Contexto socio-económico y cultural del caso. Colectivo vulnerable.
- Identificación del capital social y las redes personales del caso.
- Planteamiento del itinerario formativo del caso.
- Identificación de las características del mercado laboral y el análisis de puestos de trabajo para la inserción socio-laboral.
- Desarrollo de las fases del proyecto de inclusión socio-laboral.

El proyecto será defendido públicamente ante el grupo y el profesorado de las tres asignaturas del itinerario. En relación con los procedimientos, los instrumentos que proponemos en el conjunto de la propuesta formativa son:

- Evaluación continuada a través de la participación en la asignatura (40%).
- Presentación y defensa del trabajo (60%).

9. Bibliografía básica

- Echenique, M. (2014). *Guía para la orientación laboral de colectivos vulnerables*. Madrid: Cruz Roja Española.
- Gracia, E. y Lila, M. (2007). *Psicología Comunitaria: Redes sociales de apoyo y ámbitos de intervención*. Valencia: CSV.
- Hilarión, P., y Koatz, D. (2012). *Guía para la integración laboral de personas con trastorno mental*. Obra Social "La Caixa".
- Junta de Castilla y León (2003). *Guía sobre aspectos generales para el desarrollo de las Acciones de Orientación Laboral*. Valladolid: Autor.
- Jover Torregrosa, D. (2007). Retos y realidades de la inserción socio-laboral. *Revista Española del Tercer Sector*, 5.
- Lucas, S. y Carbonero, M. A. (2002). *Construyendo la decisión vocacional*. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Sánchez, M^ªL. (Coord.) (2018). *Guía práctica del asesor y orientador profesional*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez, M. F. (Coord.) (2017). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.
- Sobrado, L.M. y Ceínos, C.(2011). *Tecnologías de la información y comunicación. Uso en Orientación Profesional y en la Formación*. Madrid: Biblioteca Nueva.



h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de las actividades prácticas.

i. Recursos necesarios

- Aula. Ordenador y proyector. Acceso a Internet.
- Recursos complementarios (Biblioteca de la Universidad, Tecnologías de la información y la comunicación, plataforma de enseñanza virtual de la UVa, Tutorías).

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1. Bloque.	6	Noviembre.
2. Bloque.		
3. Bloque		

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

Instrumento/procedimiento	Peso en la nota final	Observaciones
Evaluación continuada a través de la participación en la asignatura.	40%	
Presentación y defensa del trabajo.	60%	La evaluación será conjunta con las otras dos asignaturas del itinerario.

8. Consideraciones finales

Las calificaciones se computarán con una única nota final.

Segunda y posteriores convocatorias: Se conservan las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante el curso académico. La prueba final se realizará sobre el programa completo de la asignatura.

Valladolid, curso académico 2019-2020.